

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE AEROTRAVESÍA AGENCIA DE VIAJES S.A.
AERTRAVIAJ**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo de 2014, siendo las 11H30 horas, en las oficinas ubicadas en la calle Whymper N30-111 y Av. La Coruña, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía **AEROTRAVESÍA AGENCIA DE VIAJES S.A. AERTRAVIAJ**:

Asisten a la presente Junta los siguientes accionistas de la compañía **AEROTRAVESÍA AGENCIA DE VIAJES S.A. AERTRAVIAJ**:

Accionista	Representado por	Acciones	Valor nominal por acción	Capital suscrito y pagado	Porcentaje
Jaicla International Investment INC	Juan Camilo Roa	456,300	US\$0,04	USD\$ 18,252.00	50%
Ultraviajes S.A.	Daniel Andrés Peláez Vélez	456,300	US\$0,04	USD\$ 18,252.00	50%
TOTAL		912,600		<u>US\$ 36,504.00</u>	<u>100%</u>

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, el señor Diego Armas Medina, y como Secretario el señor Mauricio Pérez Marín, quienes aceptan la mencionada delegación.

El presidente solicita a la secretaria que establezca si se encuentra la totalidad de los accionistas, lo cual posteriormente es evidenciado.

Se encuentra en la Junta en representación de las empresas: Jaicla International Investment INC., el señor Juan Camilo Roa, y como mandatario de la empresa Ultraviajes S.A.S.: Daniel Andrés Peláez Vélez.

Encontrándose presente el 100% del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los informes de comisario, correspondientes al año 2014;
2. Conocer y aprobar sobre los informes de Gerente General, correspondiente al año 2014;
3. Conocer los balances de pérdidas y ganancias de la empresa durante el ejercicio económico 2014,

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE AEROTRAVESÍA AGENCIA DE VIAJES S.A.
AERTRAVIAJ**

- 4. Nombrar a la señora Paula Bedón como comisario para el año 2015**
- 5. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas de ejercicio económico 2014.**

El Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día:

- 1. Conocer y aprobar los informes de comisario, correspondientes al año 2014;**

El informe de Comisario, de igual forma es conocido por los accionistas, quienes después de un detallado análisis deciden aprobarlo en su totalidad, de forma unánime.

Aprobado el informe de comisario el Presidente de la Junta solicita se discuta el siguiente punto del orden del día:

- 2. Conocer y aprobar sobre los informes de Gerente General, correspondiente al año 2014;**

Una vez leído el informe del Gerente General, los accionistas consideran que no existe ningún punto que discutir sobre el mismo, por lo cual el documento es aprobado de forma unánime por parte de los accionistas.

Se continúa con el correspondiente punto:

- 3. Conocer los balances de pérdidas y ganancias de la empresa durante el ejercicio fiscal 2014,**

De igual forma el Presidente da a conocer y pone en consideración de los accionistas, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014. Sin que se haya presentado ningún reparo u observación al contenido de los mismos los accionistas presentes conocen de forma integral y solicitan que se proceda con la presentación de los mismos en el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

- 4. Nombrar a Paula Bedón Como comisario para el año 2015.**

La Junta General designa por unanimidad como comisaria de la compañía por el ejercicio fiscal 2015 a Paula Bedón.

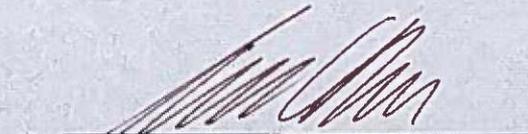
- 5. Resolver sobre el destino de las utilidades de ejercicio económico 2014.**

En base al informe de Gerente General y los balances presentados a esta Junta General de Accionistas, de manera unánime se resuelve el envío de la pérdida a pérdidas acumuladas, motivo por el cual estos serán remitidos a la cuenta contable correspondiente hasta que la Junta General de Accionistas resuelva lo contrario.



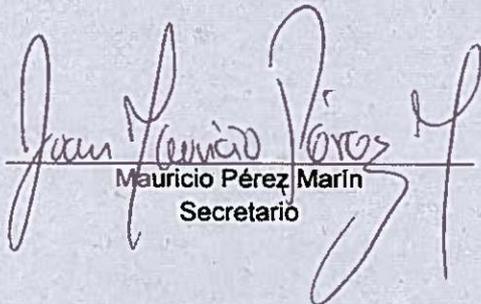
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE AEROTRAVESÍA AGENCIA DE VIAJES S.A.
AERTRAVIAJ

Sin otro asunto que atender dentro del orden del día, se concede un lapso de 40 minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión es leída el Acta, siendo aprobada en su totalidad por los asistentes firmada por los mismos. Se levanta la sesión a las 13H00 y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía AEROTRAVESÍA AGENCIA DE VIAJES S.A. AERTRAVIAJ

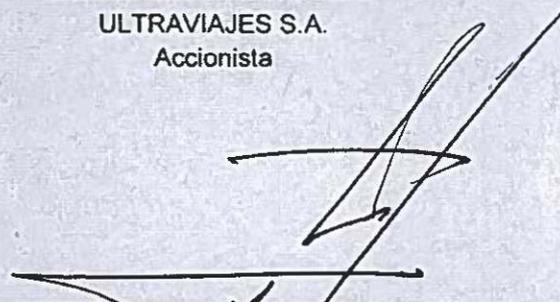


Juan Camilo Roa
JAICLA INTERNATIONAL
INVESTMENTS INC
Accionista

Daniel Andrés Peláez V.
Daniel Andrés Peláez Vélez
ULTRAVIAJES S.A.
Accionista



Mauricio Pérez Marín
Secretario



Diego Armás Medina
Presidente Ad-hoc